

# LA IDEA

S. D.

## SEMENARIO REPUBLICANO

### DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sixto Ramón Parro, 27, teléf. 133.

### PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,00 pesetas.  
Provincias, id. .... 1,50 »  
Número suelto ..... 0,10 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.  
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

## VERDADES

No puede dudarse de la existencia de muchos españoles que creyeron y siguen creyendo en la bondad y verdad de los programas de gobierno de los mangoneeros del presupuesto y también de muchos que aspiran á dirigir la nave política (valga el tropo) ó mejor dicho, que pretenden entregarla á un solo hombre.

Unos y otros están equivocados.

Los que siguen las inspiraciones de los hombres que defienden la monarquía de rey constitucional y los que quieren un rey absoluto, son arcaicos empedernidos, contumaces en el error y no ven, aunque se les ponga de manifiesto con la deslumbradora luz de cincuenta soles, que, unos y otros defendiendo su sistema, son inocentes escabeles de los vividores políticos que simulan, hipócritas, perseguir nuestra bienandanza y han sido consciente muralla opuesta al adelantamiento de todos.

Los prohombres de la realeza, tanto absolutista como liberal (?), saben que lo que defienden es injusto é irracional: injusto porque ni el mundo está hecho para repartirlo entre unas cuantas familias, ni hay en la humanidad, raza alguna creada para dominar: irracional, porque asentar que una persona por el hecho de nacer de rey es superior á las demás, es dar como axiomático que posee en el mayor grado sabiduría y virtud.

Reyes y emperadores infames encuéntrase á cientos en la historia; los de carácter atrabiliario, los sugestionados por una idea dañosa, los embaucados forman numerosa legión; unos y otros, así como también los que sanos de corazón y de cerebro rigieron y rigen estados, tienen á la humanidad sumida en el abyecto comparado con el que debiera haber alcanzado después de tantos miles de años desde su aparición en la tierra.

El rey hijo de rey, desde que nace, no respira otro ambiente que el mefítico de la adulación; no se ve rodeado sino del servilismo ¿qué mucho, pues, sino que llegue á creerse hecho de diferente materia que los demás hombres? De ahí que vea sagradas sus ideas y sus caprichos y los imponga.

No hay que decir que esto podrá hacerlo sólo el monarca absoluto, no; lo hace también el llamado constitucional, sin más diferencia que el tiempo que uno ó otro necesita para realizar su deseo.

El rey absoluto manda sin intervención de nadie y cuando quiere; el rey constitucional, con el derecho de nombrar y separar libremente sus ministros, cuando se le antoja llevar á cabo un proyecto y su gabinete no lo juzga conveniente, éste dimite, el rey llama á quien bien le parece, le presenta el proyecto, y si uno y otro no quieren apadrinarlo, encuentra al fin quien lo hace: amaña á su gusto unas Cortes, lleva á ellas y como suyo el tal proyecto y como las mayorías son á la manera de hatos de ovejas, siguen al pastor y votan lo que éste quiere.

Una contrariedad puede sufrir el rey constitucional en países que no tengan Cortes serviles del Gobierno y es, que éstas desechen hasta tres veces el proyecto, pero en este caso se las disuelve, se forman otras con mayorías vendidas de antemano y S. M. triunfa.

Con este juego se producen fenómenos rarísimos y á él se debe que pueblos que han luchado por enterrar prácticas, escuelas y doctrinas que les repugnaban, se han visto envueltos en las redes que arteramente, en el silencio, les han tendido los que blasonaban de enemigos de lo que no fuera encaminado á dignificarlos.

¿Qué les importa llamar acorazados á malos barcos? ¿Qué les importa que se pierdan territorios inmensos? ¿Qué les importa la ruina y deshonra del país si ellos continúan mangoneando, si el trono que les sustenta les ratifica su confianza, si instituciones perjudiciales siguen en pie?

¡Ay de ellos cuando surja un Espartaco!

## MI OPINIÓN

Pide Nakens en *El Motín* que los periódicos republicanos digamos nuestra opinión sobre las comunidades religiosas.

Allá va la mía.

Yo abriría las fronteras á todos los frailes de Francia y Portugal, á todas las monjas, á todos los hermanos, á todas las hermanitas, á todos los primitos y á todas las tías, pero no nombraría á ninguno arzobispo, ni obispo, ni canónigo, ni siquiera beneficiado; no les daría, en una palabra, ninguna prebenda. Tampoco les dejaría ejercer el magisterio ni explotar la enseñanza. Del mismo modo les impondría el máximun de la contribución en las industrias á que se dedicasen. ¿Qué sucedería? que tendrían que vivir de sus rentas; pero como son avarientos, esto no les satisfaría y procurarían acaparar por todos los medios riquezas imaginables; como les quedaban pocos acudirían á los extremos más violentos; á conquistar doncellas trasnochadas, viudas verdes, jamonas pasas, estetas almidarados y otras alimañas, y principalmente á explotar la inagotable mina del Purgatorio. Ellos serían los que dijese casi todas las misas para el bien de alma y al clero secular sólo le dejarían el pie de altar.

Como consecuencia de esto vendría la competencia entre los unos y los otros, las enemistades, los odios y por fin la lucha de clases. ¡Y qué á gusto veríamos nosotros los herejes, los impíos, los masones, los librepensadores, los republicanos, los anticlericales, los bueyes (no siempre han de ser toros) desde la barrera! Ellos solos se destrozarían y nosotros quedábamos sin una ó ninguna de las dos plagas.

Si este medio no daba resultado, que sí lo daría, acudiría á otro. Cuando ya los tuviese á todos aquí en España los cogería y con toda clase de respetos los embarcaría para el río Muni tan nuevecito para nosotros, tan feraz, tan rico como afirma el noble de nuevo cuño que tiene por apellidos el escudo español. ¡Qué pronto repoblaríamos aquellos desiertos con tanto hermanito y hermanita como podemos mandar! ¡y qué á gusto estarían ellos pudiendo convertir infieles!

Aquí todos somos católicos á macha martillo y ninguna falta nos hacen.

Allí todos son idólatras y ellos necesarios.

Al río Muni con ellos.

O á cualquier otro río.

Y si los ríos son pequeños para tantos, al mar.

C.

## EL ACTA

Estamos en plena acta.

No se han disuelto las Cortes, no se han convocado las nuevas y á la fecha hay cuatro mil españoles soñando con las cuatrocientas actas. Sólo á Moret se le han pedido más de dos mil casillas, y el pobre apenas dispone de ciento. ¿Cómo se las arreglará?

Y qué de promesas.

Si se hiciesen todas las carreteras que se ofrecen estos días, no se dejaría ni un palmo de terreno para cultivo.

¿Y fuentes? Todos los pueblos las quieren en medio de la plaza; todos los vecinos se convierten en zahorís y saben donde hay aguas subterráneas. Para el riego no digamos. Hasta el pico de Muley Hasen, sería de regadío si los candidatos cumplieren lo que prometen.

Otras peticiones, á cual más raras, tienen los pueblos. Unos quieren que ninguno de sus hijos vaya al servicio, otros que trasladen al Maestro, los más que les quiten el puesto de la Guardia civil. Recuerdo de uno en que se reunieron casi todos los electores y acordaron votar al que quisiera el Alcalde, si éste quitaba el alumbrado público, para que no se conociese á los borrachos, que eran muchos.

Hay distritos donde contratan la elección como se contrataría un saco de patatas, ó la titular del Médico, ó la iguala del Boticario. Veinticinco mil duros depositados en el pueblo de mayor importancia, dan un ochenta por ciento del total de electores; el otro veinte se distribuye entre los demás candidatos.

Los más de los pueblos lo entienden mejor: el sesenta por ciento al encasillado y el cuarenta al de oposición, si pertenece á los del turno pacífico; allí es tontería el que se presente ningún republicano ni carlista, tiempo perdido.

En todos los distritos hay pueblos muy cucos (sus habitantes), que presentan en el Gobierno civil el acta en blanco para que allí elijan al candidato que quieran. Estos siempre resultan ministeriales.

En cuanto á esfuerzos de imaginación, nada digamos.

Cada candidato, al decir de su contrincante, se retira tres ó cuatro veces. Este se alía con el enemigo de siempre, el otro soborna á los electores suyos, quien hace traición á su partido, cual se retira á última hora previo algún estipendio.

No todos los que se presentan desean ser elegidos. Aquí también caben muy bonitas combinaciones.

A lo mejor se presenta un pollo de esos que parten los corazones, á solicitar del Ministro que le encasille, no precisamente para ser Diputado, sino para pretender la blanca mano de una ricachona del distrito, que conoció en la corrida de inauguración de temporada. Otro se empeña en salir para desempeñarse, pues un contratista ofrece pagarle las deudas si consigue, una vez Diputado, sacar á subasta sesenta mil postes telegráficos; los hay que sólo ablandan las entrañas de su futura suegra si se sientan en los escaños rojos del Congreso;

hasta marido hay que no le saca un cuarto á su costilla si no se presenta candidato.

Qué diremos de los servicios que el candidato ó el Diputado tiene que prestar si quiere tener contentos á los electores y conservar el distrito. Uno pide el estanco de Caraceniña; otro ser peatón de Azucáica; el caciquillo de A quiere que el Diputado pida para su hijo á la hija del de B; la alcaldesa que saque á su nieto (ó nieta) de pila; el de aquí quiere ser peón caminero y el de más allá Guardia civil; algunos, bastantes, le piden su fianza personal para excarcelar al hermano del mozo de mulas; otros dinero para quedarse con el arriendo de pesas y medidas ó la subasta de consumos; los más desahogados lo piden para..... las necesidades de su casa.

Los candidatos que viven en Madrid sufren más molestias que los que residen en el distrito puesto que tienen que acompañar á los electores que van á la Corte ó hacer los encargos que desde los pueblos le pidan. Ya es el ajuar para una novia, por si quiere regalar alguna cosilla; ya los libros de texto para el estudiante; ya que gestione el cobro de una cruz pensionada; ya una viudedad, ya cualquier destino; desde portero de la casa de tócame Roque, hasta la de ordenanza del Congreso que también es de tócame ó de olla de grillos. Recordamos de uno que no dejó al Diputado hasta que le encontró un cuarto para instalar una carbonería.

Para que se vea que no exageramos referiremos un hecho rigurosamente histórico: Una mañana muy temprano, y por cierto muy fría, vimos en el Rastro al General Latorre que había ido á comprar una albarda para el borrico de un elector suyo.

Y pensar que con tanto inconveniente todos quieren ser Diputados.

Sucede con esto lo que con el cargo de Alcalde; no ocasiona más que molestias, sinsabores y disgustos y todos quieren serlo.

Aquí de lo que decía el otro: Algo tendrá el agua cuando la bendicen.

## Tiro rápido.

Recortamos de *El Heraldo*:

«Según nos escriben de Nava del Rey, allí hay sacerdotes que se suben al púlpito á decir lindezas como estas contra el liberalismo:

«Ser liberal, es peor que ser ladrón, asesino, incendiario, parricida.... No hay crimen más execrable que el liberalismo.»

«No hay nada tan pecaminoso como la amistad de los liberales. ¡Juráis, católicos, en nombre de Dios, absteneros de toda relación y de todo trato y contacto con los individuos que asistieron al *meeting* republicano?»

«Y no tiene el Gobierno estrignina para exterminar esos hidrófobos?»

En la Cámara de los Diputados en Francia se ha acordado que en todas las escuelas se fije un cartel con la declaración de los derechos del hombre.

Algo de eso necesitamos por aquí en lugar de tanto Catecismo.

En Madrid se dijo días atrás que por motivos de salud, el Sr. Sagasta se retiraba á la vida privada.

No caerá esa breva.

Dirán para su capote Moret y Montero Ríos.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros no accede á que su coche entre en Palacio para que no se quebrante la etiqueta.

Siempre el mismo; tan respetuoso.

Sálvese la etiqueta, aunque se pierdan las Colonias.

El Obispo de Badajoz ha excomulgado á todos los que asistan á las representaciones de *Electra*.

Nuestra enhorabuena á la empresa del Teatro.... porque la primera representación ha sido un lleno completo y el entusiasmo grande.

¡En guardia!.... ¡A fondo!....

¡Tras!.... ¡Zas!....

Señores, estoy herido á primera grasa.... Mi adversario me ha pinchado en el vientre y se me sale el aceite.

Y es lástima, porque este aceite podía servir de condimento á la comida en que celebremos nuestra reconciliación ó nuestras bodas de cobre.

## NUESTROS HOMBRES

Para que se sepa el concepto que algunos toledanos merecen fuera de esta capital, no podemos resistir la tentación de copiar íntegramente de *El País* el siguiente

juicio crítico de una oración sagrada pronunciada en Madrid. Dice así:

## EN SANTA MARÍA

El Sr. Pinilla.

«El Sr. Pinilla es canónigo, doctor, ilustrísimo y hombre de grande influencia en la sociedad devota contemporánea.

«Con decir esto está dicho que el Sr. Pinilla no tiene talento, ni ciencia, ni condiciones de orador, ni sentido común.

«El sermón de Soledad que predicó anoche en Santa María, resultó tan insoportable como él dijo que le resultaba á la Virgen la soledad.

«El orador escondió la mano izquierda, no sabemos dónde, al empezar el sermón y se valió de la derecha para accionar á manera del que sacude el polvo á la barandilla del púlpito y para limpiarse el sudor que á torrentes corría de su rostro (nosotros sabemos que en Madrid no le hubieran faltado al Sr. Pinilla, verónicas cariñosas que se hubieran acercado solícitas á recoger en blanco lienzo la efigie del canónigo orador).

«A falta de energía tiene el Sr. D. Agustín períodos, empedrados de erres que resultan horrisono redoblar, rasgando rabiosamente el oído de los que le escuchan.

«No merece el sermón del canónigo de Toledo los honores de una crítica seria; pero sí hemos de decir que resulta verdaderamente intolerable lo que pasa en Madrid en los días de Semana Santa; retíranse por el foro jesuitas, frailes y sacerdotes que no necesitan los tres ó cuatro duros de un sermón y asómanse á los púlpitos los pobres infelices individuos del clero inferior á quienes el hambre llevaría, no digo á la tribuna sagrada, sino hasta el pedestal de D. Tancredo.

«Nosotros creemos que la prensa debe tomar la determinación de respetar á los desgraciados que en estos días predicán en Madrid y hacer constar que jesuitas encopetados y curas con el riñón bien cubierto, ni tienen celo por la gloria de Dios, ni amor á Jesucristo, ni creencias católicas, ni cosa que se le parezca.

«Este canónigo de Toledo, que predicó anoche en Santa María, lo hizo, nos consta, para tener un pretexto de venir á Madrid, á este Madrid, donde él tiene tan buenas relaciones, como la de una marquesa opulenta y elegante, en cuyo palacio, y después de un banquete suntuoso, estrenó él los hábitos de seda que había de usar en la Catedral.

«Aquí, pues, damos fin á esta reseña, ó mejor dicho á estas breves consideraciones que nos sugirió el abominable sermón de Soledad, predicado en Santa María por el ilustrísimo señor doctor D. Agustín Pinilla.—A.»

\* \* \*

Ha empezado á publicarse en Barcelona un periódico llamado *El Escándalo*, cubierto con el majestuoso ropaje de la dignidad, y que se impone como tarea la muy difícil de evidenciar á los funcionarios judiciales susceptibles de corrupción, y poner también de relieve los que tienen la integridad como norma y costumbre.

De él copiamos al pie de la letra lo que sigue:

## UN HECHO EJEMPLAR

«No cabe negar que hay muchísimos funcionarios judiciales de una honradez é independencia á toda prueba. Para muestra vamos á referir un caso hace muchos años sucedido y cuya certeza garantizamos.

D. Felipe Torres, funcionario honrado, entendido y activo, desempeñaba á la sazón el Juzgado de las Afueras de esta ciudad. Suscitóse una contienda judicial de grandísimo empeño é importancia. Era actor un comerciante de esta ciudad que no figura en otro sitio más que en su despacho; eran demandados varios de esos *salvadores de la Patria* que bullen y mangonean en todas partes y que disponen de todos los resortes é influencias. Como siempre sucede, llovieron sobre el Juez multitud de recomendaciones á favor de los reconvenidos.

Entonces el demandante fué á visitar al Sr. Torres en su despacho, y entre ambos medió el siguiente diálogo, que, por lo que se ve en los presentes tiempos, merece ser esculpido en bronce:

EL DEMANDANTE: Me permito visitar á V. S., señor Juez, para encarecerle el estudio de una cuestión que he planteado contra los Sres. Fulano, Zutano (aquí

los nombres que ahora no hacen al caso), y que radica en tal escribanía. Y como quiera que ha llegado á mis noticias que se han buscado muchísimas recomendaciones y sé que éstas no pueden igualarse, dado su número é importancia (y menos por mi parte, toda vez que sólo me ocupo de mis asuntos y no tengo medio fácil de hallar quién se interese por mi derecho) me presento á V. S. sin siquiera una tarjeta de introducción, para suplicarle justicia, y haciéndola me salvará un importante capital.

EL SR. TORRES: Ciertamente, se mueven mucho sus adversarios de usted; pero quede tranquilo, no busque recomendación alguna y sólo procure convencerme con sus escritos de que tiene usted razón, y si logra infundir en mí este convencimiento yo se la daré sin vacilar, aunque en lo contrario se empeñe España entera.

Con efecto: aquel Juez hizo completa justicia á pesar de las influencias en contrario.

No sabemos dónde se encuentra actualmente dicho Sr. Torres, que de aquí salió para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia de Guadalajara, si mal no recordamos; ni siquiera sabemos si vive. Pero sus amigos y todos los amantes de la justicia pueden referir el hecho en honor suyo, porque es rigurosamente exacto.»

En prueba de imparcialidad ofrecemos estos dos ejemplares á los lectores, haciéndoles notar, como ellos ya lo habrán hecho, que ni una ni otra fisonomía están reproducidas en nuestros talleres fotográficos.

## REFORMAS EN HACIENDA

Toda la prensa, sin distinción de matices, se ocupa extensamente del decreto firmado el martes último, sobre organización del personal de Hacienda y con este motivo dirigen plácemes y felicitaciones al Ministro de ramo Sr. Urzaiz.

Nosotros á fuer de imparciales no hemos de negarle el aplauso, pues así como censuramos sin reservas los actos que á nuestro entender lo merecen, no escatimamos á nadie el elogio cuando se hacen acreedores á él.

Reconocemos que el Sr. Urzaiz con su reforma tiende á llegar á la tan deseada inamovilidad del empleado público, y si bien todavía queda algo por hacer, poco poco se va lejos como dice el refrán castellano.

No nos hacemos ilusiones y creemos que mientras España no rija y gobierne un poder que se apoye en la voluntad soberana de la nación y que las elecciones sean una verdad cortándose de raíz ese caciquismo que impera en casi todas las provincias y que todo lo absorbe, no tendrán los empleados del Estado la inamovilidad en sus destinos.

Creemos que el Sr. Ministro de Hacienda habrá tenido que vencer mil dificultades para cortar ese abuso manifiesto que venía tolerándose con la entrada en la carrera administrativa por la puerta de oficiales segundos que era la portezuela por la que se introducían en la carrera los *niños góticos*, hijos y parientes de Ministros y de caciques de más ó menos influencia, postergándose dignos oficiales terceros que contaban muchos años de servicios á la Nación y que carecían de un padrino que les recomendara para su ascenso á oficiales de segunda clase.

Que los escalafones son letra muerta también lo sabe todo el mundo, pues para uno que ascienda por antigüedad hay diez que lo hacen por elección.

Ya que el Sr. Urzaiz ha emprendido el buen camino de las reformas administrativas, nos permitimos indicar que, para coronación de su obra, establezca pronto los dos solos turnos para el ascenso que son: la rigurosa antigüedad en las diferentes categorías y la colocación de cesantes; que las cesantías se decreten solo y exclusivamente por motivo de formación de expediente gubernativo ó á petición del interesado y una revisión de verdad de hojas de servicio con petición de la fe de vida de los interesados, jubilándose á todos aquellos empleados que excedan de 65 años, pues hoy se da caso de disfrutar empleos en Hacienda caballeros que pasan de los 70 años de edad y que por sus achaques tienen abandonados sus negociados, pues están inútiles para desempeñarlos.

Cuando el Sr. Urzaiz firme este decreto y haga otras reformas que estimamos necesarias, le aplaudiremos con reserva y le felicitaremos de corazón por haber prestado un gran servicio al Estado y á sus humildes dependientes.

X.

## Declaración de los derechos del hombre en Francia 1789

I. Los hombres nacen y permanecen libres é iguales en derechos; por tanto, las distinciones sociales no tienen más fundamento que la utilidad común.

2. El objeto de toda sociedad política, es la conservación de los derechos naturales é imprescriptibles del hombre, á saber: la libertad, la propiedad y la resistencia á la opresión.

3. El principio de toda soberanía reside esencialmente en la nación, y ningún individuo ni corporación puede ejercer autoridad alguna que no emane precisamente de aquélla.

4. La libertad consiste en la facultad de hacer todo aquello que no perjudique á otro; por tanto, el ejercicio de los derechos naturales de cada uno, no tiene más límites que los que añazan á los demás miembros de la sociedad el goce de iguales derechos: solamente las leyes pueden determinar estos límites.

5. La ley no puede prohibir más que las nociones nocivas á la sociedad; no puede impedirse hacer lo que la ley no prohíbe, ni obligarse á nadie lo que la ley no manda.

6. La ley es la expresión de la voluntad general; todos los ciudadanos tienen derecho á contribuir á su formación personalmente ó por medio de representantes, y ya sea que proteja ó que castigue, debe ser la misma para todos. Todos los ciudadanos, como iguales ante la ley son del mismo modo admisibles á los cargos, dignidades y empleos públicos, según su capacidad y sin más distinciones que las de la virtud y el mérito.

7. Ningún individuo puede ser acusado, preso ó detenido, sino en los casos ó en la forma que determinen las leyes; y debe castigarse á los que soliciten, expidan, ejecuten ó hagan ejecutar órdenes arbitrarias; pero todo ciudadano llamado ó detenido por la ley debe obedecer inmediatamente, y si opone resistencia se hace culpable.

8. La ley no debe establecer más penas que las que sean estricta y evidentemente necesarias, y ninguno puede ser castigado sino en virtud de una ley establecida y promulgada con anterioridad al delito y legalmente aplicada.

9. Debiéndose presumir inocente á todo hombre mientras no haya sido declarado culpado, cuando se juzgue indispensable su prisión, la ley debe reprimir todo rigor innecesario para apoderarse de su persona.

10. Nadie debe ser molestado por sus opiniones aunque sean sediciosas, con tal que su manifestación no turbe el orden público establecido por la ley.

11. La libre comunicación del pensamiento y de las opiniones es un derecho de los más preciosos para el hombre; todo ciudadano puede expresar de palabra, por escrito ó por medio de la imprenta, sus ideas, quedando sujeto á responder del abuso de esta libertad, en los casos determinados por la ley.

12. Para la custodia de los derechos del hombre y del ciudadano, es necesaria una fuerza pública; ésta, pues, debe ser constituida en beneficio de todos, y no en provecho particular de aquellos á quienes está confiada.

13. Para sostenimiento de la fuerza pública, y para los gastos de la Administración, es indispensable una contribución común, la cual debe ser repartida igualmente entre los ciudadanos, según sus facultades.

14. Todos los ciudadanos tienen derecho á comprobar, ó por sí mismo, ó por medio de sus representantes, la necesidad de la contribución pública, á aprobarla libremente, á continuar su uso, á determinar su cuota, su método de cobro y su duración.

15. La sociedad tiene derecho á pedir á todo administrador público cuentas de su administración.

16. La sociedad en que no están añanzados los derechos, ni determinada la separación de los poderes, no está constituida.

17. Siendo la propiedad un derecho inviolable y sagrado, no puede privarse de él á nadie, sino cuando la necesidad pública, legalmente justificada, lo exija evidentemente, y con la condición de una indemnización previa y equitativa.

## Crónica.—Información.

El pasado domingo se celebró en el Casino Republicano una velada recreativa, en que el conocido prestidigitador Sr. Hérman, entretuvo agradablemente á la concurrencia, durante tres horas.

El acto estuvo animadísimo y resultó una fiesta familiar y lucida.

Es verdaderamente lamentable que en un sitio por donde transita mucha gente, se hacine el escremento y la suciedad en proporciones inconcebibles.

Sucede esto en la Cuesta del Carmen, donde el soporte piramidal que para la luz eléctrica existe, se halla materialmente rodeado de montones de inmundicia, cosa explicable porque con una de sus paredes se ocultan de la vista del público los que allí van.

Pudiera esto remediarse fácilmente aumentando el trabajo de inspección al Cuerpo de Policía Urbana, muy

escaso de personal, ó mandando aislar el soporte con una valla de madera ó hierro.

Cualquiera de los dos medios nos parece bueno, con tal de remediar el abuso.

Los pescadores y gente que cerca del río viven han notado hace mucho tiempo, que en sitios muy diversos y distantes aparece entre aguas gran cantidad de peces poco viables, que mueren en seguida de ser extraídos, y que inmediatamente se descomponen, siendo perjudiciales para la alimentación.

Los prácticos atribuyen esto á los muchos residuos de remolacha que el río arrastra en su corriente desde Aranjuez, y tantos en cantidad son estos residuos, que el esparabel sale del río lleno de ellos, las compuertas y redes metálicas protectoras se obstruyen, y el engranaje de algunas máquinas deja de funcionar por la misma obstrucción.

Es de notar que los restos de remolacha salen del Tajo descompuestos y hediondos, y que la muerte de los peces en grandes porciones puede reconocer esta causa, y puede también estar originada por el abuso ilegal y frecuentísimo de la dinamita.

De todos modos dejaría de ocurrir esto con la conveniente vigilancia ó con la queja á las autoridades de Aranjuez.

Desde esta fecha quedan invitados, no sólo nuestros correligionarios, sino todos los electores de esta capital que se encuentren excluidos del censo electoral y tengan derecho á figurar en él, á presentar en el Casino Republicano, Tripería 27, cuantas reclamaciones crean oportunas.

En dicho local funciona una comisión que admitirá reclamaciones en cualquier hora del día, siempre que estén justificadas, con objeto de tener ultimados sus trabajos el día 20 del actual en que se reúne la Junta Municipal del Censo.

Debemos advertir que la tramitación de las quejas es completamente gratuita.

El sábado último, y como habíamos anunciado en nuestras columnas, celebró la «Unión Republicana» Junta General, donde se discutió ampliamente la conveniencia de ir ó no á la lucha electoral.

Quedó acordado que en las próximas elecciones generales los republicanos de Toledo tengan candidato propio, y se designó como tal á D. Guillermo Solier y Corona, que ya en otra ocasión lo ha sido.

Soldados amantes de la disciplina, todos los que formamos en el ejército de la República, lucharemos leal y valerosamente por el triunfo de nuestro candidato.

De acuerdo con él procederá la Unión Republicana, en plazo muy inmediato, á organizar los trabajos electorales.

Ha sido nombrado segundo Jefe de Orden público de esta provincia, en substitución del Sr. Pozuelo, nuestro particular amigo D. Simón Centeno.

Es persona muy conocida y estimada en esta capital, y por lo mismo ha de serle fácil la gestión que á su celo está encomendada.

El día 8 del corriente ha fallecido la niña María del Consuelo Figueroa y Rodríguez del Alamo.

Al padre, nuestro estimado amigo D. Juan Antonio, y al abuelo, nuestro querido correligionario D. Telesforo, damos el pésame, que hacemos extensivo á toda la familia.

El miércoles hemos tenido el gusto de saludar al notable Abogado republicano de Madrid Sr. Menéndez Pallarés, que por un motivo meramente profesional pasó dos días entre nosotros.

También hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano á D. Francisco Javier Cabañas, candidato republicano á la Diputación á Cortes por el distrito de Illescas, que acompañado de su hermano el conocido Cirujano D. César, pasó por esta capital el jueves, continuando sus trabajos de propaganda, no sólo en favor de su persona, sino en el de los ideales republicanos, por los que tanta fe tiene.

\* La Sociedad Arqueológica de Toledo se reunirá en Junta general ordinaria el día 14 del corriente, á las siete de la tarde, con el objeto de repartir á cada uno de los socios que asistan los nuevos Estatutos aprobados recientemente y formar las secciones en que se ha de dividir la Sociedad, estando á cargo del Inspector de Instrucción pública de esta provincia, D. Rafael Torromé, la conferencia titulada «Psicología del Arte».

Por cierto que la nueva Junta directiva ha tomado el acuerdo de cambiar con la prensa local el *Boletín* de la Sociedad, cosa que antes no sucedía por espíritu estrecho y mezquino, que más bien creemos alejaba á la Arqueológica de su misión.

El Teniente Alcalde y Director del Instituto D. Teodoro de San Román y Maldonado nos ha remitido un ejemplar de su folleto publicado recientemente que se titula *Los Albores de la Monarquía Española*.

La estructura del folleto está bien hecha y se refiere á un momento de la historia de España, en que se hallaban en génesis cuatro elementos que han influido mucho en la política de nuestra nación.

Son estos, el *poder real*, la *nobleza*, el *clero* y el *pueblo llano*.

El primero absorbente y fundado en el derecho consuetudinario procuró vincular en sí la dirección del futuro estado creando una especie de derecho familiar, casi nunca justificado: la nobleza, contrapeso secular del poder real, propensa á extender su autoridad de dominio por concesiones viciosas; y el clero, *coco* obligado de las imaginaciones infantiles de la edad media; y estos tres poderes conjurados en contra del pueblo llano, que en aquella época se hallaba reducido á la servidumbre.

No son estos precisamente los conceptos que encierra el folleto, aunque debían serlo, pero sí supone un trabajo de crítica y filosofía de la historia, que aun llevando en sí un prejuicio, envuelve á la vez una obra laudable para dilucidar la época histórica en que España como nación era nebulosa.

Este es nuestro juicio.

El producto de los 300 ejemplares que componen la edición, está destinado á favorecer á la Sociedad Obrera «El Siglo XX» y aquí sí que está nuestro aplauso.

Nuestro correligionario D. Guillermo Solier y Corona, anuncia en reciente telegrama á la «Unión Republicana de Toledo» que acepta gustoso la designación de candidato que se ha hecho á su favor, y que en breve plazo llegará á esta capital, donde es esperado con verdadero interés por muchos amigos políticos para ayudarle con todas sus fuerzas en la próxima campaña electoral.

La Redacción de LA IDEA se ha visto favorecida por la visita de *La Palestra* de Alcalá de Chisbert (Valencia), *El Porvenir* de Játiva, *La linterna Mágica* de Murcia y *El Veterano* de Ciudad Real, defensor de los institutos de la Guardia civil y Carabineros.

A esta visita afectuosa corresponderemos de la misma manera.

El Viernes Santo por la tarde, cuando mayor era el número de personas que transitaban por Zocodover y calle de las Armas, sintióse enferma en este último sitio una pobre mujer y momentos después acometida de un síncope.

Con tal motivo, *se arremolinó la gente*, y mientras los guardias del orden y del municipio sólo se *cuidaban* de no *cuidarse* de nada, llegó el popular Constantino Garcés, y tomando en brazos á la enferma, la condujo al Cuartelillo donde se la prestaron los auxilios necesarios.

Garcés siempre es el mismo.

Genio y figura....

El laudable pensamiento del Concejal D. Juan Pérez Monge, para conseguir la terminación de las obras del Mercado público, va adquiriendo la viabilidad necesaria, y á este fin se celebró una reunión en el Ayuntamiento el lunes último, nombrándose allí una comisión de propaganda, compuesta de personas respetables, encargadas de promover la subscripción de 2.415 acciones de valor de 100 pesetas nominales y 72 efectivas, pagaderas por mensualidades anticipadas de 6 pesetas, que se amortizarán por todo su valor en el plazo extremo de veinticuatro años.

Deseamos á la empresa la suerte que merece y la ofrecemos todo nuestro apoyo.

Recordamos á los Médicos de esta provincia, la obligación en que se encuentran de inscribirse en el Colegio Médico Toledano.

El plazo de inscripción termina el día 15 de Mayo próximo y son muchos los Profesores de Medicina que han llenado ya este requisito, preciso según la ley vigente, para ejercer la profesión.

También á nuestro estimado colega *El Día de Toledo* ha llamado la atención el *imaginario* descubrimiento de trozos y restos de arquitectura antigua realizados por un D. Manuel Lucena, muy desconocido aquí.

Por lo visto, cuando en el número anterior nos ocupábamos del caso, no estábamos tan solos como parecía.

Por fin el instituto de Sociología de Madrid vendrá mañana á Toledo en excursión artística.

Hace un mes anunciamos la expedición y fracasamos en el anuncio, y por esto no nos atrevemos á afirmar se cumpla el itinerario local que en aquella fecha señalábamos.

Sean bien venidos los excursionistas.

El lunes ha llegado á esta capital D. Darío Díez Vicario, recientemente nombrado Director de la Academia de Infantería.

Tenemos el gusto de saludarle.

Bien necesitado está el callejón de Gigantones de una mejor distribución de su pavimento, porque la irregularidad con que está distribuido, produce en tiempos lluviosos la acumulación de aguas en determinados sitios, y como consecuencia la descomposición de substancias orgánicas, con un hedor insoportable.

Aunque nos es conocida la actitud del Alcalde, dispuesto á perseguir á los industriales que dan pan falto de peso, y no hemos recibido como nuestros apreciables colegas *El Día de Toledo* y *La Campana Gorda* bonos de libretas recogidas, no nos molesta el olvido y sólo deseamos que tan justa campaña continúe en pro de los intereses del consumidor.

El obligado desmoche de empleados que todo cambio político lleva consigo, ha ocasionado en esta capital la cesantía, que sentimos, del Delegado de Hacienda señor Sánchez Pinilla y el ascenso del Sr. Balaca que era Interventor de esta capital y al que felicitamos.

Más de sentir sería la noticia que ayer llegó á nuestros oídos de la cesantía de D. Liborio Perrino, oficial 1.º de este Gobierno civil, empleado cumplidor de sus deberes y jefe de una familia numerosa.

*La Campana Gorda* ha coincidido con nosotros apreciando que para Toledo tiene el alumbramiento y encauce de aguas de la fuente de Cabañigos.

Es empresa para no abandonada por el Alcalde y se lo agradecerá nuestra población.

Con relativo interés y sólo como dato curioso, participamos á nuestros lectores que en la próxima contienda electoral serán candidatos á la Diputación á Cortes: en Puente del Arzobispo, D. Rufino Mansi; en Talavera, D. José Luis Gallo, adictos, sin oposición; en la capital, D. Sergio Novales, adicto; el Duque de Arion, tautuanista; D. Gustavo Morales, gamacista y D. Guillermo Solier, republicano; en Ocaña, D. Alfonso González, liberal, sin oposición; en Orgaz, el conservador D. Gumerindo Díaz Cordobés y en Illescas, D. Isidoro Recio, gamacista y el republicano D. Francisco Javier Cabañas, que allí tiene muchos amigos particulares y políticos.

Uno de los pasados días, al intentar recoger una de las medallas que arroja á los niños el señor cardenal desde su coche, fué atropellada por éste en la calle del Comercio la niña Trinidad Martín Calvo, causándole una gran desolladura y contusión en una pierna.

Hace tiempo que esperábamos sucediera algo que lamentar; afortunadamente, el mal causado sólo ha sido un aviso del Cielo que debe aprovechar el Sr. Sancha.

TOLEDO

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor  
Comercio, 57, y Sillería, 15.

## SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades congestivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Toledo, Farmacia de Santos, Plata, 23.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

**GUILLERMO LÓPEZ**

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 2.

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura, en todos sentidos, de los mejores de su clase.

**LA IDEA**

**CUPÓN A. BANCES**

D. Armando Bances, Abogado-Procurador de los Tribunales de la Corte, ha hecho un convenio con nuestro periódico, por el cual dicho señor informará gratuitamente, al que envíe este *Cupón*, de cualquier asunto judicial, mercantil ó administrativo que radique en las oficinas públicas ó particulares de Madrid.

La contestación puede ser por conducto del periódico ó en carta privada, mandando sello.

Las notas deben mandarse en cuartillas, dejando en blanco la mitad de la derecha.

Oficinas: Carmen, 7, 2.º—Madrid.

## RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo del día 10 de Abril correspondió el premio al abonado D. Hermenegildo Bonis, que entre otros lleva el núm. 148, el cual eligió

**Los doce pañuelos de seda**

que la Empresa designó en el establecimiento de los Sres. Sobrinos de Pedro Gil, Zocodover, 1 Teléfono 122

**LA ALBERQUILLA**

7—PLAZA DEL SOLAREJO—7

TELÉFONO NÚM. 69

LECHE PURA DE VACAS

**ESPÁRRAGOS SELECTOS**

PRECIOS EN EL ESCAPARATE

Anteojos legítimos de roca, garantizados.  
Surtido en gemelos de teatro y campo.  
Material completo para instalaciones de timbres.  
Lámparas y todos los accesorios para luz eléctrica.  
Se hace toda clase de instalaciones eléctricas.

Antigua Relojería de

**ALVAREZ**

25—COMERCIO—25

TOLEDO

# Pianos á plazos

SIN ENTRADA, ESPAÑOLES, EXTRANJEROS.

DIRECCIÓN

Calle de Jardines, núm. 6, TOLEDO.

Y

Espez y Mina, 1, principal, MADRID.

**LA IDEA**

• SEMANARIO REPUBLICANO •

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SIXTO RAMÓN PARRO (TRIPERÍA), 27, TELEF. 133

TOLEDO